



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ZARAGOZA

CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA



**MINUTA 21 DE JUNIO DEL 2021
SESIÓN ORDINARIA
PROCESO DE ACREDITACIÓN INGENIERÍA QUÍMICA.
SESIÓN POR PLATAFORMA ZOOM 17.00 h**

PARTICIPANTES: QBP. María Virginia González de la Fuente, Jefa del Dpto. de Acreditación y Planes de Estudio, M. en C. Cesar Saúl Velasco H, Jefe de la Carrera, Ing. Andrea Hernández F. Coordinadora de Ciclo Básico, M. en C. Yennifer P. Arauz, Coordinadora de Ciclo Intermedio, Ing. Aldo Varela M. Coordinador de Ciclo Terminal, Mtro. Feliciano Palestino Escoto, Sec. Técnico de la SDA., Ing. Arturo E. Méndez G., Sec. Técnico de IQ.

Después de dar la bienvenida, la reunión de trabajo se inicia con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de conversación tenida ante CACEI, para informe de medio término.
2. Realización de la planeación para atender las tres observaciones realizadas por el organismo acreditador.
3. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión.

El Mtro. Cesar saludó a los asistentes y dio lectura al orden del día.

1. El Mtro. Cesar comentó que tuvo una entrevista con el Lic. Ricardo Olvera Dander, Jefe del Dpto. de acreditación de CACEI y con el Lic. Froylán Pérez Armenta del Dpto. de Logística referente a la acreditación con una vigencia de tres años, para presentar el reporte de medio término o bien la solicitud de extensión de vigencia de dos años más para una vigencia de cinco años.

De manera conjunta los coordinadores y el Mtro. Cesar hacen la aclaración de los documentos de la acreditación de la Carrera que entregó CACEI, siendo en las actas de la Comisión Técnica de Ingeniería Química, del Comité de Acreditación, que la resolución indica que se cumple con 27 de los 30 indicadores, esto contrario a lo que

indica el documento de Resumen de evaluación de los indicadores emitido por el CACEI, por lo que son tres indicadores que tienen la calificación de AP y no cuatro.

2. Esta situación la expuso el Mtro. Cesar con el Lic. Ricardo Olvera, resolviendo que efectivamente son tres indicadores que tienen la calificación de AP (alcanza parcialmente).

Los indicadores de referencia son el 4.1 Evaluación de los objetivos educacionales, 4.2 Evaluación de los atributos de egreso y 4.4 Mejora continua.

Por lo que se acuerda abocarse a trabajar con estos indicadores para aumentar la calificación mínima de AP a AR (alcanza con riesgo).

El Mtro. Cesar comentó del seguimiento del reporte de medio término y la extensión de vigencia de dos años y que de acuerdo con el documento de CACEI se tienen cuatro casos, hizo comentarios de cada uno de ellos, haciendo énfasis en el caso 3, el cual se transcribe del documento de CACEI:

“Caso 3. Proceso de seguimiento a la mejora continua para los programas acreditados por tres años que presentan la Solicitud de Extensión de la Vigencia entre el mes 18 y 24 de la emisión de su Dictamen.

Los programas educativos que cuenten con una vigencia por tres años que soliciten la extensión de su vigencia entre los meses 18 y 24 luego de la emisión de su Dictamen deberán presentar su Informe de Medio Término a los dos años y medio o 30 meses después de emitido el Dictamen sin importar si el resultado de su Solicitud de Extensión de la Vigencia de la Acreditación fue satisfactorio o desfavorable”.

Por lo que se acuerda: preparar la solicitud de extensión, que se revise por parte de la Secretaría de Desarrollo Académico y entregarla a CACEI después del 26 de julio, considerando que se tienen de 30 a 60 días para el reporte.

En cuanto a los indicadores 4.1, 4.2 y 4.4, se acuerda hacer la planeación en el transcurso de la semana abordando las observaciones hechas por CACEI.

Se acuerda realizar una reunión de trabajo de acreditación el lunes 28 de junio a las 12:00 h, presentar el borrador de solicitud de extensión, revisar avance de minutas y órdenes del día.

Término de la reunión: 18:05 h

Responsable de la Minuta. Ing. Arturo E. Méndez G.